

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de Auditoría Interna N°** : IGBJ/UAI/INF N°01/2025
- Correspondiente a** : Deficiencias de Control Interno emergente de la Auditoria de Confiabilidad de los Registros del Instituto de Gastroenterología Boliviano Japonés, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.
- Por el periodo** : Comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2024.
- Ejecutada en cumplimiento** : De acuerdo al Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoria Interna del Instituto de Gastroenterología Boliviano Japonés, correspondiente a la gestión 2024.
- Objetivo del examen** : El objetivo del presente trabajo, es hacer conocer las debilidades de control interno en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI), el Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada (RESCI), el Manual de Cuentas de Contabilidad del Sector Público (MCCSP), y otras normas aplicables, sobre la Auditoria Confiabilidad de los Registros del Instituto de Gastroenterología Boliviano Japonés, los cuales formar parte de los Registros del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024.
- Objeto del examen** : Son objeto de la presente auditoría: Los registros manuales y automatizados de las transacciones con efectos Presupuestarios, patrimoniales y financieros, del Instituto de Gastroenterología Boliviano Japonés, como entidad desconcentrada (DA:25) del Gobierno Autónomo Departamental de La Paz.

Como resultado del examen realizado se emitió las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

Deficiencias de Control Interno

1. Registros de ingresos por arrendamiento de uso de comedor sin documentación de respaldo
2. Manual de procesos y procedimientos de Anulación de facturas con procedimientos ajustados sin documento de aprobación Manuales de procesos y procedimientos para distintas operaciones del Instituto, pendientes de aprobación.
3. Registros de inventario por cambio de turno con observaciones.
4. Pago por servicios de laboratorio al INLASA sin documentación de respaldo
5. Falta de designación del supervisor para el pago de servicio de consultoría de línea
6. Registros y procesos de contratación de medicamentos sin documentación de respaldo
7. Compra de combustible sin respaldo de la justificación de la cantidad requerida y procedimientos establecidos para su uso.
8. Demora en la entrega de documentación para el registro contable

La Paz, 13 de enero de 2025